

Con Proyecto Bienal de Regalías buscamos mejorar la situación de departamentos productores de hidrocarburos y minerales: MinHacienda

El Ministro Mauricio Cárdenas anunció que este proyecto contempla asignaciones directas por \$1.9 billones que van a los departamentos productores como Meta, Cesar, Casanare, Arauca, Huila y Santander.

Bogotá, 1 de octubre de 2014 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, señaló este miércoles que el Proyecto de Ley de Presupuesto Bienal de Regalías para 2015 y 2016 refleja la distribución de las regalías en todas las regiones del país, dando aplicación a las normas del Sistema. Así mismo, indicó que el Gobierno Nacional busca darle un impulso adicional a departamentos productores de hidrocarburos y minerales.

“La situación de los productores queremos que mejore, deben recibir recursos importantes para mantener el estímulo a la actividad petrolera y minera. Con el trámite de esta ley queremos abrir la discusión en busca de mecanismos efectivos de compensación a los productores”, enfatizó.

El funcionario indicó que se explorarán por lo menos tres fórmulas que permitan mejorar la situación de las regiones en donde más se explotan recursos naturales no renovables.

“Distribuiremos los rendimientos que se han generado en el pasado producto de los recursos en tesorería, vamos también a destinar los recursos del Fondo de Desarrollo Regional prioritariamente para compensación, y vamos a revisar el esquema de ahorro en el caso de los departamentos y municipios productores”, enfatizó al radicar el Proyecto de Ley de Presupuesto Bienal de Regalías en la Cámara de Representantes.

Así mismo, sostuvo que el propósito es que los productores no tengan que realizar ahorros excesivos, debido a que están enfrentando una disminución en la participación de las regalías.

“Este proyecto contempla asignaciones directas por \$1.9 billones que van a los departamentos productores como Meta, Cesar, Casanare, Arauca, Huila y Santander”, destacó.

Igualmente, resaltó la importancia que tiene afinar el funcionamiento del sistema para que dé mejores resultados en todo nivel, incluyendo de manera muy importante el Fondo de Ciencia y Tecnología.

“El país entero quiere más y mejores resultados de ciencia y tecnología, y aquí hay \$1,7 billones para mejorar la investigación, el avance tecnológico y, sobre todo, la productividad del sector agropecuario y de servicios”, expresó.

Finalmente, el Ministro Cárdenas resaltó el gran avance que han tenido muchas zonas de Colombia gracias a la ejecución de proyectos financiados con regalías.

“Es algo que realmente ha transformado muchas regiones de Colombia”, concluyó.

Presupuesto de regalías para vigencias 2015-2016 será de \$18,27 billones: más desarrollo para las regiones

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, junto con el Ministro de Minas y Energía, Tomás González, radicó este miércoles en la Secretaría General de la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley del Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías (SGR) para los próximos dos años que permitirá fortalecer la ejecución de iniciativas de alto impacto regional.

Bogotá, 1 de octubre de 2014 (COMH). Los Ministros de Hacienda, Mauricio Cárdenas y de Minas y Energía, Tomás González, radicaron este miércoles ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley de Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías (SGR) por \$18,27 billones correspondiente a las vigencias 2015-2016.

El Ministro de Hacienda resaltó que “este presupuesto ratifica el compromiso del Gobierno Nacional por fortalecer el desarrollo y cerrar las brechas regionales mediante la financiación de proyectos de alto impacto para los municipios y departamentos”.

Según el titular de la cartera de Hacienda, con respecto a las vigencias 2013-2014, cuando fue de \$17,7 billones, el presupuesto del SGR tendrá un incremento del 3%.

“Este Proyecto de Ley se fundamenta en una nueva institucionalidad fiscal y en una gestión transparente de los recursos públicos, con el objetivo de favorecer la inversión social y contribuyendo a la reducción de la pobreza e inequidad en todas las regiones del país”, aseguró el Ministro al radicar la iniciativa en el Legislativo.

El Gobierno Nacional contempla dentro del presupuesto bienal del SGR, por \$18,2 billones para 2015-2016, que los recursos destinados a inversión serán de \$11,40 billones, mientras que para ahorro se destinarán \$5,95 billones.

Finalmente, el Ministro Cárdenas destacó el aumento para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que asciende a \$1,7 billones en el bienio.

Por su parte, el Ministro de Minas y Energía, Tomás González, resaltó que para el cumplimiento de este presupuesto se requiere el esfuerzo de todas las regiones para garantizar la producción contemplada.